

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

E-1 Fernando

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ACUSE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0527/2016

BITÁCORA: 21/G1-0061/02/16

Puebla, Puebla, 16 de Febrero de 2016

MIGUEL ÁNGEL HERRERO SIGLER

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/3068 de fecha 30 de Agosto de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LOTE NÚMERO SEIS FRACCIÓN "A" DEL RANCHO DE CUAUTELOLUCLO, Chignahuapan, D-21-053-SEI-001/12, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 296.292 Metros cúbicos rollo	35	265	299	15088942	15088976
LOTE NÚMERO SEIS FRACCIÓN "A" DEL RANCHO DE CUAUTELOLUCLO, Chignahuapan, D-21-053-SEI-001/12, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 55.555 Metros cúbicos rollo	15	300	314	15088977	15088991
LOTE NÚMERO SEIS FRACCIÓN "A" DEL RANCHO DE CUAUTELOLUCLO, Chignahuapan, D-21-053-SEI-001/12, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 212.586 Metros cúbicos rollo	25	315	339	15088992	15089016
LOTE NÚMERO SEIS FRACCIÓN "A" DEL RANCHO DE CUAUTELOLUCLO, Chignahuapan, D-21-053-SEI-001/12, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 39.860 Metros cúbicos rollo	10	340	349	15089017	15089026
LOTE NÚMERO SEIS FRACCIÓN "A" DEL RANCHO DE CUAUTELOLUCLO, Chignahuapan, D-21-053-SEI-001/12, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 10.985 Metros cúbicos rollo	2	350	351	15089027	15089028

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0527/2016

BITÁCORA: 21/G1-0061/02/16

Puebla, Puebla, 16 de Febrero de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Ing. Efrén Sierra Peña.- Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia:0125 AN. 4/10 EXP. 97/12 P

L'DMM/I'JLHV/I'LSC/ych